Gobernación de Itapúa

INFORME COMPLEMENTARIO - DICTAMEN N° 50 /2016.-

Señor
Dr. Luis Roberto Gneiting, Gobernador
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
E. S. D.

En la ciudad de Encarnación, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en la Avda. Irrazábal e/ Sargento Reverchon y Cap. Caballero de esta ciudad específicamente en el Despacho del Secretaria de Administración y Finanzas, se reúnen el Abog. Eduardo Giménez, Director Jurídico de la Gobernación de Itapúa, el Lic. Crescencio Sartorio, Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa, el Dr. Ever Duarte, Secretario de Salud, y el Lic. Orlando Garay Vergara, Director General de Gabinete de la Gobernación de Itapúa; todos integrantes del Comité de Evaluación de la Gobernación de Itapúa, la cual se encuentra conformada para la Ampliar el Dictamen N° 50/2016 y emite el presente Informe Complementario de las ofertas presentadas en la Apertura de sobres de la Contratación Directa individualizado con el ID 319.054 para la **Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire para vehículos de la Institución - Ad Referéndum.** ----------

Visto la nota N° 39871/16. Donde indica que como motivo de Retención en el el ***Punto N° 1, Con respecto a los Ítems que se encuentran fuera de los márgenes de precios referenciales constatamos que no aplican el procedimiento establecido para el análisis de los precios ofertados según Resolución DNCP 1173/16.-***

En este orden el comité procedió a la comparación del cuadro de los precios referenciales y de los precios de las ofertas presentadas, de modo a aplicar lo dispuesto en el Resolución DNCP 1173/2016 a fin de realizar un mejor y completo estudio. Del análisis efectuado ha arrojado el siguiente resultado: La empresa Rally Cars Neumáticos de la Señora María Carolina Gauto; ha cotizado por sobre el 20 % del precio referencial en los ítems N° 6, 7, 10, 11, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 27, 28, 29 y 30; y ha cotizado por debajo del 30% del precio referencial en los Ítems N° 9, 13, 16, 22 y 25, la Unidad de Contrataciones ha requerido al oferente vía nota de fecha 28 de noviembre de 2016, la justificación de dicha situación.

El oferente Rally Cars Neumáticos de la Señora María Carolina Gauto, ha respondido vía nota de fecha 29 de noviembre; este Comité ha realizado un minucioso estudio de los argumentos expuestos y constatado efectivamente los fundamentos; las mismas se encuentran a satisfacción de la Convocante, por ello es susceptible de ser adjudicado dichos ítems.

Dra. Erika Rufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Cabe señalar que el presente informe complementario recomienda la adjudicación en virtud a que la empresa dispone de la condición legal y técnica para la provisión de los servicios objetos de convocatoria, igualmente posee la capacidad económica para sostener su oferta y ha sido sugerida su adjudicación debido al precio ofertado y ajustado a la previsión presupuestaria. ----------

El acto se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité que sugiere al Señor Gobernador la adjudicación de los servicios ofertados según el precio más conveniente, de conformidad a los criterios analizados anteriormente salvo mejor parecer de Usted. ----------

Abg. Eduardo Giménez
Director Jurídico

Lic. Orlando Geray
Director General de Gabinete

GOBERNACIÓN DE ITAPUA
Comité de Evaluación
Encarnación - Paraguay

Lic. Crescencio Sattorio
Secretario de Administración y Finanzas

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General